

Denunciarán en Venezuela persistencia de bloqueo de EE.UU. a Cuba



Caracas, 25 oct (RHC) El embajador cubano en Venezuela, Rogelio Polanco, denunciará este miércoles la guerra económica de Estados Unidos contra el país caribeño que ha provocado daños valorados en 822 mil 280 millones de dólares.

Esta cifra tiene en cuenta determinados parámetros internacionales como la depreciación del dólar, pero a precios corrientes la política genocida ocasionó en casi seis décadas perjuicios por más de 130 mil 178 millones de dólares, de acuerdo con un informe que presentará el representante diplomático cubano.

La resolución 71/5 “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”, actualiza el impacto negativo en el aspecto económico y social de esa arma política en el país caribeño.

El documento refleja con argumentos las afectaciones de la aplicación del cerco económico y financiero de abril de 2016 a junio de 2017, en cuyo periodo las pérdidas a Cuba se cuantificaron en cuatro mil 305 millones de dólares, además de serios daños en el sector de la salud, la educación y los derechos humanos de los cubanos.

Según estimaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Planificación de Cuba, el país requiere como mínimo de dos mil millones de dólares de inversión extranjera directa anual para alcanzar su desarrollo económico.

En otras palabras, el costo del bloqueo anual representa para Cuba alrededor del doble de lo necesario para el desarrollo total de ese sector estratégico, significa el documento.

También apunta la resolución que el 16 de junio de 2017, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó el "Memorando Presidencial de Seguridad Nacional sobre el Fortalecimiento de la Política de los Estados Unidos hacia Cuba" para recrudecer el bloqueo.

Con ese objetivo, Trump anunció otras medidas coercitivas contra la nación caribeña y dispuso la revocación de otras adoptadas por su antecesor, Barack Obama, que habían flexibilizado aspectos relacionados con los viajes y el comercio.

Además, repudia la continuidad del carácter extraterritorial de la medida, que sanciona a empresas o personas, que comercien con Cuba o visiten a su humano y solidario pueblo.

Cuba presentará la referida resolución el primero de noviembre ante la Asamblea General de Naciones Unidas, donde en 25 ocasiones ha recibido la aprobación de la comunidad internacional por calificar el bloqueo como un acto de genocidio. **(Fuente/PL)**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/145348-denunciaran-en-venezuela-persistencia-de-bloqueo-de-eeuu-a-cuba>



Radio Habana Cuba